

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE OBRA PÚBLICA No. CAASIM-HGO-INV3-OP-11-2024

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 12:00 (doce horas), del día 27 (veintisiete) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Atención al Pueblo de la CAASIM, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales e Invitados, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta y de conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracción II, 34, 44 último Párrafo y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 44 del Reglamento de la Ley en la Materia y numeral 4.3 de las bases del presente procedimiento, se da inicio al Acto de Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CAASIM-HGO-INV3-OP-11-2024 para la obra: LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE TANQUE TLAZALA A LAS COMUNIDADES DE PALMILLA Y TLACATEPA., a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados mediante el oficio No. HACIENDA-A-FAFEF/GI-2024-4019-01133, de fecha 28 de octubre de 2024, con clave de obra No. 2024/FAFEF-00758, con cargo a la asignación del ramo 11.- Obras Públicas y Ordenamiento Territorial conforme al expediente Técnico validado de la obra con ID N1165/07/10-2024, emitido por la Secretaría de Hacienda, los cuales son Recursos Estatales.

Este acto es presidido por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 15 de mayo de 2024; así como el artículo 14 fracción I del decreto que creó la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y el Artículo 3 Fracción I del decreto de creación del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, Publicado en el periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 07 de febrero de 2011.

El Lic. Juan Carlos Pasten Téllez, representante del Ing. Jaime Horacio Chávez González, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

NOMBRE

Presidente.

Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya.

Secretario Ejecutivo.

Ing. Jaime Horacio Chávez González, Director de Infraestructura Urbana, representado por el Lic. Juan Carlos Pasten Téllez.

Vocal

M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, representado por el Lic. José Eduardo Salinas Córdova.

G/

*



#

X







COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE OBRA PÚBLICA No. CAASIM-HGO-INV3-OP-11-2024

Vocal Ing. Damarys San Juan Pablo, Directora para Llevar Agua al Pueblo, representada por el Ing. Is Ramírez Mendoza.	rael
Vocal. L.A. Jorge González Fernández, Subdirector de Planeación de Infraestructura Hidráulica, represe por la L.A. Flor Natalia Sánchez Nochebuena.	ntad
Asesor. L.D. Adalberto de Lucio Pineda, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM, representad el C. Horacio Pedroza Ayala	о ро
Asesor. L.D. Pedro Hernández Yañes, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos, representado por D. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.	la L.
Asesor. Lic. Brisa Iris Torres Torres, Encargada de la Dirección de Gestión, Validación y Factibilidades pa Transformación, representada por el Ing. José Manuel Vargas Tapia.	ra la
Área Solicitante Ing. Damarys San Juan Pablo, Directora para Llevar Agua al Pueblo, representada por la Ing. M Jessica Cortez Sánchez.	aría
Área Supervisora C. Eddi Gael Avalos Duran de la Subdirección de Construcción	
Globalizadora Invitada. Lic. Edgar Marroquin Hernandez, representante de la Secretaría de Hacienda.	20
Globalizadora Invitada Unidad de Planeación y Prospectiva	
Asesor Normativo	

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 44, Párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y en virtud del dictamen emitido por el Área responsable de la evaluación de las propuestas la Dirección para Llevar Agua a Pueblo, mediante Oficio DAP-3273/2024 de fecha 27 de noviembre de 2024, se determina lo siguiente:

Secretaría de la Contraloría

ADJUDICACIÓN

1. PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA.

Se adjudica el contrato al contratista PROYECTO Y CONSTRUCCIONES DEL MEZQUITAL, S.A. DE C.V., con un importe de \$2,012,897.24 (dos millones doce mil ochocientos noventa y siete pesos 24/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.),\$1,735,256.24 (un millón setecientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y seis pesos 24/100 M.N.) sin incluir IVA, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, con la salvedad de que la evaluación queda bajo la responsabilidad del área encargada, la Dirección para Llevar Agua al Pueblo. Lo anterior con fundamento en el artículo 44 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas (y Servicios

luación eblo. Lo ervicios

4



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE OBRA PÚBLICA No. CAASIM-HGO-INV3-OP-11-2024

Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo dispuesto en el numeral 4.5 de las bases de este procedimiento.

2. GARANTÍAS.

Del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contrato.

De conformidad con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, para garantizar el cumplimiento del contrato, el contratista deberá constituir fianza por el 10% del importe total del contrato a favor de la CAASIM, por institución afianzadora legalmente autorizada, que será entregada dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se haya recibido la notificación por escrito del fallo, en los términos que establecen los artículos 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el estado de Hidalgo.

3. ANTICIPO.

De conformidad con lo establecido por los Artículos 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y numerales 3.7 y 5.3.2 de las bases del presente procedimiento, para este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no se otorgará anticipo.

4. DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD SURGIDA EN LA OBRA PÚBLICA.

Para garantizar la calidad de los trabajos, una vez concluidos y previo a la recepción formal de los mismos, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en dichos trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable, esta garantía deberá tener una vigencia de 12 meses, a partir de la recepción formal de la obra, el contratista deberá, constituir fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos. Todas las garantías antes descritas deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, previo visto bueno de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Infraestructura Urbana de la CAASIM

5. FIRMA DEL CONTRATO.

La adjudicación obliga al contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el día 02 (dos) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) a las 12:00 (doce) horas, en las Oficinas de la Dirección de Asuntos Jurídicos de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

6. FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

de la Ley d

M

1

*

1

4

4

1



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE OBRA PÚBLICA No. CAASIM-HGO-INV3-OP-11-2024

El periodo de ejecución es de 100 (cien) días naturales, con fecha de inicio: 09 (nueve) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) y fecha de terminación 18 (dieciocho) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco).

OBSERVACIONES

Se le requiere al invitado que:

- A la notificación del fallo, deberá de presentar los documentos en los que conste la información asentada en el anexo relativo al formato de datos bancarios y documentación legal de las bases de Invitación a cuando menos tres personas, en original y copia simple.
- A la notificación del fallo deberá presentar formato en hoja membretada de la empresa. en apego a lo dispuesto por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se hace constar que, al término del presente acto público, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes y para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia simple de esta acta, así como de la videograbación del presente acto, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca de Soto, Hgo, en un horario de 9:00 (nueve) hrs. a 16:00 (dieciséis) hrs. por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del participante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la falta de firma de alguno de los participantes, en esta acta no invalidará su contenido y efectos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, se puede interponer la inconformidad en apego a lo dispuesto por artículo 99 de la Ley de Obras Públicas y Servicios 🕜 Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Una vez leída y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto público siendo las 12:25 (doce horas con veinticinco minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de alguno de los invitados, no invalidará su contenido y efectos, en contrario, a la firma del presente Fallo por parte del invitado, este se tiene por legalmente notificado.

Por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.



















COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE OBRA PÚBLICA No. CAASIM-HGO-INV3-OP-11-2024

NOMBE	CARCO	FIRMA
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya.	Director General de la CAASIM.	S In
Secretario Ejecutivo Ing. Jaime Horacio Chávez González. Representado por Lic. Juan Carlos Pasten Téllez.	Director de Infraestructura Urbana	Part
Vocal. M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el Lic. José Eduardo Salinas Córdova.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. Ing. Damarys San Juan Pablo Representada por el Ing. Israel Ramírez Mendoza.	Directora para Llevar Agua al Pueblo	
Vocal L.A. Jorge González Fernández, representado por la L.A. Flor Natalia Sánchez Nochebuena.	Subdirector de Planeación de Infraestructura Hidráulica.	Falls
Asesor L.D. Adalberto de Lucio Pineda, representado por el C. Horacio Pedroza Ayala.	Órgano Interno de Control de la CAASIM.	A
Asesor. L.D. Pedro Hernández Yañes Representado por la L. D. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.	Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Down
Asesor. L.S. Brisa Iris Torres Torres Representada por el Ing. José Manuel Vargas Tapia.	Encargada de la Dirección de Gestión, Validación y Factibilidades para la Transformación.	Allen G.
Área Solicitante Ing. Damarys San Juan Pablo Representada por la Ing. María Jessica Cortez Sánchez.	Directora para Llevar Agua al Pueblo.	10





COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE OBRA PÚBLICA No. CAASIM-HGO-INV3-OP-11-2024

Área Supervisora C. Eddi Gael Avalos Duran	De la Subdirección de Construcción	Gold (
Globalizadora Invitada. Lic. Edgar Marroquin Hernandez	Representante de la Secretaría de Hacienda	
Globalizadora Invitada	Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva	NO SE PRESENTÓ
Asesor Normativo	Secretaría de Contraloría	NO SE PRESENTÓ

POR LOS CONTRATISTAS INVITADOS

PROYECTO Y CONSTRUCCIONES DEL MEZQUITAL, S.A. DE C.V.	Ing. Angel Aldgir Cruz Herreca
CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ VALENCIA	Daniela Alessandra Ibana Voluzguez
CRUBA DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	

1